

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO DE OBRA DEL PROCESO N° BID-L1231-CNELESM-CP-DI-OB-002, “ESM - REPOTENCIACION PARA TRANSFERENCIA DE CARGA ENTRE LOS ALIMENTADORES TOLITA Y PRIMAVERA, INCLUYE SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACION SCADA – GD”

En Ciudad de Esmeraldas a los 12 días del mes de septiembre de 2023, comparecen a la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción Definitiva de Obra, por una parte, la **Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP – Unidad de Negocios Esmeraldas**, el Ing. Carlos José Vela López, en calidad de Administrador del Contrato de Obra del Proceso No. BID-L1231-CNELESM-CP-DI-OB-002 y por otra parte el Ing. Víctor Bolívar Bravo Vera, en calidad de Delegado Técnico, a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como “CNEL EP”; y, por otra parte el Ing. Yeimar Anthony Mora Morales Gerente General de HINGELECTC CIA. LTDA. en calidad de contratista, quien para efectos de la presente Acta se denominará como “EL CONTRATISTA”.

La presente acta está contenida en los términos siguientes:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES. -

La presente Acta de Entrega Recepción Definitiva corresponde a los servicios de Construcción de Obra que se contrataron mediante Contrato **BID-L1231-CNELESM-CP-DI-OB-002** que tiene por objeto la “**REPOTENCIACION PARA TRANSFERENCIA DE CARGA ENTRE LOS ALIMENTADORES TOLITA Y PRIMAVERA, INCLUYE SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACION SCADA**”, según las características y especificaciones técnicas que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR SIN IVA
“ESM - REPOTENCIACION PARA TRANSFERENCIA DE CARGA ENTRE LOS ALIMENTADORES TOLITA Y PRIMAVERA, INCLUYE SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACION SCADA – GD”	USD \$ 103.335,43

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

1.1 Resolución No. CNEL-ESM-ADM-2022-0012-R, del 21 de febrero de 2022, la máxima autoridad Sr. MGS. Luís Jheovanny Reyna Tenorio resuelve: Autorizar el Inicio del Proceso N° BID-L1231-CNELESM-CP-DI-OB-002”, “ESM - REPOTENCIACION PARA TRANSFERENCIA DE CARGA ENTRE LOS ALIMENTADORES TOLITA Y PRIMAVERA, INCLUYE SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACION SCADA – GD”.

1.2 Informe de Disponibilidad Presupuestaria mediante fecha 06 de marzo de 2022, donde se indica que existe disponibilidad en la partida presupuestaria Nro. 0002779 para la “ESM - REPOTENCIACION PARA TRANSFERENCIA DE CARGA ENTRE LOS ALIMENTADORES TOLITA Y PRIMAVERA, INCLUYE SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACION SCADA – GD”. Dicho documento fue aprobado por la dirección Financiera de Oficina Central.

1.3 Resolución Nro. CNEL-ESM-ADM-2022-0012-R de fecha 21 de febrero de 2023, mediante la cual la máxima autoridad Sr. Ing. Mgs. Luis Jheovanny Reyna Tenorio Resuelve adjudicar el proceso N° BID-L1231-CNELESM-CP-DI-OB-002 para realizar "ESM REPOTENCIACION PARA TRANSFERENCIA DE CARGA ENTRE LOS ALIMENTADORES TOLITA Y PRIMAVERA, INCLUYE SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACION SCADA - GD", a la oferta presentada por el oferente HINGELECTC CIA. LTDA., con RUC: 2390020417001.

1.4 Contrato N° BID-L1231-CNELESM-CP-DI-OB-002 celebrado el 09 de marzo de 2022, entre la EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP. Unidad de Negocio Esmeraldas, y el Ing. Eduardo Tobar Correa, donde se determinan las relaciones contractuales y se establece que el plazo de servicios de La ejecución de la Obra 120 días, contados a partir de la acreditación del anticipo en la cuenta bancaria del Contratista.

1.5 El Administrador de este contrato es el Ing. Carlos José Vela López.

1.6 El fiscalizador de este contrato es el Ing. Félix Augusto Encarnación Ramos.

1.7 Forma de pago: La cláusula SEPTIMA. – FORMA DE PAGO del contrato, indica que:

"El Contratante pagará al Consultor por anticipo el: 50%, el que se pagará a más tardar dentro de los 30 días computados a partir de la suscripción del contrato.... el pago del valor total del contrato se realizará contra presentación y aprobación de planillas Mensuales que reflejen las cantidades de obra efectivamente ejecutadas por cada uno de los rubros al precio unitario cotizado por el contratista en la Lista de Cantidades de su oferta, para lo cual se deberá contar con el Informe a satisfacción del fiscalizador y administrador de la obra".

1.8 Solicitud de Recepción Provisional de la obra, mediante INFORME No. HTC-CNELESM-BID-002-052 de fecha 20 de octubre de 2022, suscrito por el el Ing. Eduardo Alfredo Tobar Correa Gerente General de HINGELECTC CIA. LTDA., donde comunica al Fiscalizador y Administrador del Contrato, el haber concluido los trabajos con referencia al contrato No. **BID-L1231-CNELESM-CP-DI-OB-002** para realizar la "ESM REPOTENCIACION PARA TRANSFERENCIA DE CARGA ENTRE LOS ALIMENTADORES TOLITA Y PRIMAVERA, INCLUYE SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACION SCADA - GD".

1.9 Informe del FISCALIZADOR de Contrato No. BID-L1231-CNELESM-CP-DI-OB-002, Mediante Oficio Nro. **FAER-FIS-CNELESM-2022-012** de fecha 16 de noviembre de 2022, suscrito por el Sr. Ing. Félix Augusto Encarnación Ramos, donde indica que los trabajos han sido culminados en forma satisfactoria y solicita a la compañía de HINGELECTC CIA. LTDA. representada Legalmente por el Ing. Eduardo Alfredo Tobar Correa presentar la planilla de liquidación.

SEGUNDA: DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN. –

Este acto, la compañía de HINGELECTC CIA. LTDA. representada Legalmente por el Ing. Yeimar Anthony Mora Morales Gerente General como CONTRATISTA, declara haber cumplido con ejecutar la totalidad de la obra detallada en el contrato N° **BID-L1231-**



CNELESM-CP-DI-OB-002 para realizar la "ESM REPOTENCIACION PARA TRANSFERENCIA DE CARGA ENTRE LOS ALIMENTADORES TOLITA Y PRIMAVERA, INCLUYE SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACION SCADA - GD", bajo los parámetros que se establecieron en los pliegos y en la oferta presentada: por lo que procede a hacer formal entrega de los mismos a la Contratante.

- Personal del contratista que participo durante la ejecución de la obra:

PERSONAL TOLITA			
Nº	NOMBRE	CARGO	CEDULA
1	RODRIGUEZ ZERDA MIGUEL OSWALDO	ADMINISTRADOR DE OBRA	0705402956
2	ESCOBAR CEVALLOS JORGE NAPOLEON	RESIDENTE DE OBRA	1720711629
3	CARREÑO BARBERAN CESAR ANDRES	SUPERVISOR DE OBRA	1316448313
4	HARO CUMBAJIN KLEVER VINICIO	LINIERO	1721859302
5	CEDEÑO CHATES HUGO JAVIER	LINIERO	2300458573
6	HARO CUMBAJIN WILVER MATEO	LINIERO	1726636697
7	HARO CUICHAN BYRON ALEXANDER	LINIERO	1725852444
8	HARO HARO MILTON SALOMON	AYUDANTE DE LINIERO	2300222763
9	MERO QUIÑONEZ ANGEL RAFAEL	AYUDANTE DE LINIERO	802576199
10	PEREIRA NARANJO HENRY CARLOS	AYUDANTE DE LINIERO	2300275217
11	HARO HARO NELSON DAVID	AYUDANTE DE LINIERO	1718554627
12	VELASQUEZ BRAVO WILMER JAVIER	DIGITADOR	1724139678

Por su parte, los señores Ingenieros **Víctor Bolívar Bravo Vera** en calidad de Delegado Técnico y **Félix Augusto Encarnación Ramos** en calidad de Fiscalizador, declaran haber recibido los servicios a conformidad detallados en el objeto del Contrato N.º **BID-L1231-CNELESM-CP-DI-OB-002**; siendo estos, conforme a los parámetros técnicos y especificaciones técnicas exigidas por CNEL EP tanto en los pliegos como en la oferta del contratista, no habiendo observación ni objeción alguna que hacer.

TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. –

DETALLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	DÍAS TRABAJADOS	TOTAL DÍAS SUSPENDIDOS	OBSERVACIONES
Plazo total del contrato	19/3/2022	17/7/2022	120		Contrato No. BID-L1231-CNELESM-CP-DI-OB-002
Pago de anticipo	18/3/2022				Núm. Ref. BCE 17420254
Inicio del plazo	19/3/2022	17/7/2022			Oficio S/N
Suspensión 1	19/3/2022	12/4/2022		24	Oficio No. HTC-CNELESM-BID-002-001-1; Oficio S/N
Inicio del plazo	13/4/2022	12/6/2022	61		Oficio S/N
Suspensión 2	13/6/2022	30/6/2022		18	Oficio No. HTC-CNELESM-BID-002-010; INFORME No. INF-ESM-BID-002-2022-006; Oficio S/N; Oficio Nro. FAER-FIS-CNELESM-2022-005
Suspensión 3	1/7/2022	1/8/2022		32	Oficio No. HTC-CNELESM-BID-002-010-1; INFORME No. INF-ESM-BID-002-2022-006-1; Oficio S/N
Inicio del plazo	2/8/2022	5/8/2022	4		Oficio Nro. FAER-FIS-CNELESM-2022-006
Suspensión 4	6/8/2022	15/8/2022		10	Oficio No. HTC-CNELESM-BID-002-010-2; INFORME No. INF-ESM-BID-002-2022-006-2; Oficio S/N
Inicio del plazo	16/8/2022	18/8/2022	3		Oficio Nro. FAER-FIS-CNELESM-2022-007
Suspensión 5	19/8/2022	29/8/2022		11	Oficio No. HTC-CNELESM-BID-002-010-3; INFORME No. INF-ESM-BID-002-2022-006-3; Oficio S/N
Inicio del plazo	30/8/2022	20/10/2022	52		Oficio Nro. FAER-FIS-CNELESM-2022-008
TOTAL			120	95	

La Fecha Prevista de Terminación de la totalidad de las Obras es: ciento veinte (120) días calendarios, plazo que se contará a partir de la acreditación del anticipo en la cuenta bancaria del contratista.

Fecha de recepción de planilla N° 1: El informe del primer pago fue entregado el 20 de junio de 2022.

Fecha de recepción de planilla N° 2: El informe del primer pago fue entregado el 01 de agosto de 2022.

Fecha de recepción del pago de planilla de Liquidación: El informe del tercer pago fue entregado el 09 de diciembre de 2022

CUARTA: DE LA LIQUIDACIÓN ECONOMICA. –

De acuerdo a lo establecido en artículo 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del sistema de contratación Pública, forma parte de este instrumento la liquidación provisional del contrato N.º **BID-L1231-CNELESM-CP-DI-OB-002** para realizar la **"ESM REPOTENCIACION PARA TRANSFERENCIA DE CARGA ENTRE LOS ALIMENTADORES TOLITA Y PRIMAVERA, INCLUYE SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACION SCADA - GD"**, que es la siguiente:

CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEP UN ESMERALDAS CONTRATO N° BID-L1231-CNELESM-CP-DI-OB-002 PROYECTO: "ESM REPOTENCIACION PARA TRANSFERENCIA DE CARGA ENTRE LOS ALIMENTADORES TOLITA Y PRIMAVERA, INCLUYE SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACION SCADA - GD"					
DESCRIPCION DE RUBROS	CONTRATADO	FACTURADO PLANILLA No. 1	FACTURADO PLANILLA No. 2	FACTURADO PLANILLA No. 3	TOTAL EJECUTADO
	100%	13,84%	18,93%	67,13%	99,90%
	(VALOR NETO)	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
MATERIALES	66.620,99	9.779,98	15.194,38	41.544,15	66.518,49
MANO DE OBRA	35.542,84	4.390,86	3.491,84	27.660,04	35.542,84
SUB TOTAL MATERIAL Y MANO DE	102.163,83	14.170,82	18.686,32	69.204,19	102.061,33
SUB TOTAL TRANSPORTE	1.274,10	142,78	894,84	238,48	1.274,10
TOTAL SIN IVA	103.437,93	14.313,60	19.581,16	69.442,67	103.335,43
SUBTOTAL IVA 12%	12.259,66	1.700,50	2.242,36	8.304,50	12.247,36
TOTAL + IVA	115.697,59	16.014,10	21.823,52	77.745,17	115.582,79
ANTICIPO 50%	51.718,97	7.157,91	9.790,58	34.770,48	51.718,97
MULTA RETRASO (1/1000 DIARIO)	-	-	-	-	-
TOTAL A CANCELAR PLANILLA DE LIQUIDACIÓN		8.856,19	12.032,94	42.974,69	63.863,82

A la Contratista compañía HINGELECTC CIA. LTDA. representada Legalmente por el Ing. Yeimar Anthony Mora Morales se le contrato por un valor de **\$103.437,93** sin IVA y ejecutó **\$103.335,43** sin IVA: que dando un valor **\$102.50** de a favor de CNEP UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS el valor del 50% entregado como anticipo fue de **\$51.718,97** sin IVA. mientras que el **50%** restante se canceló en planillas mensuales de acuerdo al avance de obra.

FICHA TÉCNICA "ESM REPOTENCIACION PARA TRANSFERENCIA DE CARGA ENTRE LOS ALIMENTADORES TOLITA Y PRIMAVERA, INCLUYE SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACION SCADA - GD"			
DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	OBSERVACIONES
RED MEDIA TENSION	M	4.752,00	3 FASE #4/0 ACSR – 1 NEUTRO #3/0 ACSR
POSTES			
12 METROS DE HORMIGON ARMADO	C/U	1	500KG
12 METROS DE HORMIGON ARMADO	C/U	2	2500KG
SISTEMA DE COMUNICACIÓN			
CABLE ADSS 24 HILOS G652	M	4.622,2	SISTEMA DE COMUNICACIÓN

CABLE ADSS 24 HILOS G652	M	232,1	SISTEMA DE COMUNICACIÓN
HERRAJES TIPO A	U	57	SISTEMA DE COMUNICACIÓN
HERRAJES TIPO B	U	43	SISTEMA DE COMUNICACIÓN
PREFORMADOS PARA HERRAJES TIPO A O TIPO B	U	200	SISTEMA DE COMUNICACIÓN
THIMBLE CLEVIS	U	200	SISTEMA DE COMUNICACIÓN
IDENTIFICACIONES	U	200	SISTEMA DE COMUNICACIÓN
SUMINISTRO DE CABLE DROP 6 HILOS G657 A2	M	50	SISTEMA DE COMUNICACIÓN
ODF DE 24 HILOS	U	2	SISTEMA DE COMUNICACIÓN
EMPALMES 24 HILOS	U	5	SISTEMA DE COMUNICACIÓN
PATCH CORD SIMPLEX FC/APC - SC/APC DE 3 MTS. G.652D	U	8	SISTEMA DE COMUNICACIÓN
SWITCH INDUSTRIAL DE SUBESTACIÓN	U	1	SISTEMA DE COMUNICACIÓN
SWITCH INDUSTRIAL RECONECTADORES	U	1	SISTEMA DE COMUNICACIÓN
SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA	U	1	SISTEMA DE COMUNICACIÓN
RACK PARA SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA	U	1	SISTEMA DE COMUNICACIÓN
MÓDULOS ÓPTICOS GE SFP, 1 PARA CONEXIÓN CON RECONECTADOR	U	2	SISTEMA DE COMUNICACIÓN
MÓDULOS ÓPTICOS GE SFP, 1 PARA SWITCH DE SUBESTACIÓN Y 1 SWITCH DE RECONECTADOR	U	1	SISTEMA DE COMUNICACIÓN
CAJA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS SWITCH DE RECONECTADORES	U	1	SISTEMA DE COMUNICACIÓN
CAJA ÓPTICA PARA CONECTAR EQUIPOS	U	1	SISTEMA DE COMUNICACIÓN
PORTA RESERVA	U	3	SISTEMA DE COMUNICACIÓN
RTU	U	1	SISTEMA DE COMUNICACIÓN
KIT DE SUBIDADA A POSTE (CAMBIO SOTERRADO - AEREO)	U	1	SISTEMA DE COMUNICACIÓN

QUINTA: DE LA GARANTIAS. –

Respecto a las pólizas de buen uso de anticipo y de fiel cumplimiento de contrato, su devolución se realizará después de la suscripción del Acta de entrega Recepción Provisional y Acta de Recepción Definitiva respectivamente.

GARANTÍA / PÓLIZA	OBSERVACIÓN
Garantía de Fiel Cumplimiento.	Póliza de seguros de Finanzas Nro. 51781, desde el 02 de marzo de 2022 hasta 27 de diciembre de 2022.
Garantía de Fiel Cumplimiento.	Póliza de seguros de Finanzas Renovación Nro. 51781 Endoso 4050, desde el 27 de diciembre de 2022 hasta 25 de julio de 2023.
Garantía de Fiel Cumplimiento.	Póliza de seguros de Finanzas Renovación Nro. 51781 Endoso 4394, desde el 25 de julio hasta el 13 de septiembre de 2023.
Garantía del Buen Uso del Anticipo.	Póliza de seguros de Finanzas Nro. 42628, desde el 02 de marzo de 2022 hasta 30 de junio de 2022.
Garantía del Buen Uso del Anticipo.	Póliza de seguros de Finanzas Renovación Nro. 42628 Endoso 7828, desde el 30 de junio de 2022 al 30 de julio de 2022.
Garantía del Buen Uso del Anticipo.	Póliza de seguros de Finanzas Renovación Nro. 42628 Endoso 7932, desde el 30 de julio de 2022 al 29 de agosto de 2022.
Garantía del Buen Uso del Anticipo.	Póliza de seguros de Finanzas Renovación Nro. 42628 Endoso 8045, desde el 29 de agosto de 2022 al 28 de septiembre de 2022.
Garantía del Buen Uso del Anticipo.	Póliza de seguros de Finanzas Renovación Nro. 42628 Endoso 8168, desde el 28 de septiembre de 2022 al 28 de octubre de 2022.

Garantía del Buen Uso del Anticipo.	Póliza de seguros de Finanzas Renovación Nro. 42628 Endoso 8272, desde el 28 de octubre de 2022 al 27 de noviembre de 2022.
Garantía del Buen Uso del Anticipo.	Póliza de seguros de Finanzas Renovación Nro. 42628 Endoso 8377, desde el 27 de noviembre de 2022 al 27 de diciembre de 2022.
Garantía técnica para equipos y materiales	Permanece vigente por el plazo de 2 (dos) años contados a partir de la suscripción del Acta de entrega Recepción Provisional.

La Garantía Técnica permanecerá vigente por el plazo de (2) años calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de entrega Recepción Provisional de la obra, por lo que su devolución se realizará en la fecha de su vencimiento.

SEXTA. -VERIFICACION DEL ESTADO DE LA OBRA ELECTRICA

Una vez transcurrido 180 días calendario de la firma del Acta Recepción Provisional de la Obra del Contrato No. BID-L1231-CNELESM-CP-DI-OB-002 se pone en conocimiento que con fecha 11 de septiembre de 2023 se realiza la verificación del estado de la obra eléctrica realizando un recorrido con el Administrador del contrato, Fiscalizador, Contratista y Delegado Técnico, donde indican que la obra se encuentra operativa sin ninguna novedad.

SEPTIMA. - DE LA ACEPTACIÓN. –

En consecuencia, una vez transcurrido el plazo de 180 días calendario y que se ha procedido a la verificación del estado de la obra eléctrica; y, estando las partes completamente de acuerdo en los términos de la presente Acta de Entrega de Recepción Definitiva, se recibe la obra del contrato Nro. BID-L1231-CNELESM-CP-DI-OB-002.

Las partes suscriben este documento en cuatro ejemplares de igual valor y tenor, en señal de conformidad y aceptación.

EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO ESMERALDAS



Ing. Carlos José Vela López
Administrador de Contrato
BID-L1231-CNELESM-CP-DI-OB-002



Ing. Félix Augusto Encarnación Ramos
Fiscalizador del Contrato BID-L1231-
CNELESM-CP-DI-OB-002



Ing. Víctor Bolívar Bravo Vera
Delegado Técnico BID-L1231-
CNELESM-CP-DI-OB-002



Ing. Yeimar Anthony Mora Morales
CONTRATISTA
Representante Legal de
HINGELECTC CIA. LTDA,